XXXII

COSALFA

COMISIÓN SUDAMERICANA PARA LA LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA

CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA

INFORME FINAL

Organización Panamericana de la Salud
Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud

Unidad de Salud Pública Veterinaria - OPS/OMS

COSALFA

COMISIÓN SUDAMERICANA PARA LA LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA

INFORME FINAL

Lima, Perú

10 y 11 marzo de 2005

Organización Panamericana de la Salud

Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud

CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA

Unidad de Salud Pública Veterinaria - OPS/OMS

Comisión Sudamericana para la Lucha contra la Fiebre Aftosa, 32., 2005, Perú. Informe Final. Rio de Janeiro: Centro Panamericano de Fiebre Aftosa.

48p.: 28cm.

1. Fiebre Aftosa – Américas. 2. Fiebre Aftosa – Control y erradicación. I. Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, ed.

CONTENIDO

INFORME FINAL

1. Apertura de la Reunión 5
2. Informe de la Secretaría 6
3. Situación de los Programas Nacionales y Subregionales 7
4. Informe sobre GIEFA 9
5. Informe sobre Laboratorio 10
6. Informe sobre Seminario Pre COSALFA 10
7. Informe de SENASA/Perú sobre el reconocimiento de zona libre sin vacunación 11
8. Proyecto Global para el control progresivo de las enfermedades transfronterizas de los animales 11
9. Aprobación de las Resoluciones 11
10. Nueva Sede 12
11. Clausura 12

RESOLUCIONES 15

ANEXOS 29

XXXII REUNIÓN ORDINARIA

INFORME FINAL

1.CEREMONIA DE APERTURA

La mesa principal estuvo compuesta por el Sr. Ministro de Agricultura del Perú, Ingeniero Manuel Manrique Ugarte; el Embajador Héctor Maldonado Lira, en representación de la Comunidad Andina de Naciones – CAN; la Jefa del Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA/Perú, la Dra. Elsa Carbonell y el Secretario *exofficio* de la COSALFA, el Dr. Eduardo Correa Melo. La Dra Carbonell dio la bienvenida a los delegados y participantes, agradeciendo la presencia del Ministro y del Embajador, mencionando los recientes éxitos relativos al reconocimiento de zona libre en Perú. Destacó la presencia de la Sra. Embajadora de Paraguay en esta ceremonia de apertura.

El Embajador Maldonado transmitió los cumplimientos del Secretario General de la CAN, Embajador Allan Wagner y discurrió sobre los cambios que se han observado en los últimos años en las relaciones entre los países, debido al proceso de globalización de las economías, con reflejos en las condiciones de vida y desarrollo de las poblaciones. Cito la reciente reunión de la Cumbre de los Presidentes de los Países de América en Cuzco, Perú y los resultados para la creación de un ámbito de negociaciones entre los países del Mercado Común del Sur - MERCOSUR y de la CAN. Cito el Programa Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa – PHEFA, como un ejemplo de integración americana con ventajas para los países que han logrado liberar sus territorios. La CAN y el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa - PANAFTOSA - OPS/OMS están trabajando juntos en el fortalecimiento de sus actividades en la subregión.

El Secretario *exofficio* transmitió los saludos de la dirección de la OPS; del Programa de Salud Publica Veterinaria y de PANAFTOSA - OPS/OMS. Cito los avances observados en 2004 los problemas que todavía subsisten y la necesidad de seguir implementando el plan de acción del PHEFA, resultado de las acciones del Grupo Interamericano para la Erradicación de la Fiebre Aftosa - GIEFA. Menciono la iniciativa del presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, en solicitar el compromiso de los presidentes de la región en seguir impulsando el PHEFA y alcanzar la eliminación de la fiebre aftosa en la fecha propuesta del 2009.

El Ministro Manrique, cito la importancia para el Perú de ser sede de la COSALFA XXXII, mencionando el largo trabajo que se llevo en el desarrollo del programa nacional peruano, para lograr el estatus de libre, las ventajas que se avizoran con este status, principalmente en el comercio

de camélidos. Dio la bienvenida a los delegados y participantes y declaro formalmente instalada la COSALFA XXXII.

La Dra. Elsa Carbonell, Jefa del SENASA/Perú fue propuesta para presidir la reunión por la representación de Argentina, hablando en nombre del CVP y elegida por aclamación. El Dr Rodolfo Tonelli director interino del SENASAG, en representación del Ministro de Agricultura de Bolivia, paso la presidencia al Perú.

2. INFORME DE SECRETARIA

El secretario ex officio dio lectura al informe que se incluye como anexo 1. Hizo referencia especial a los logros alcanzados en el periodo, respecto al mantenimiento de las regiones tradicionalmente libres y de las zonas nuevas y países recién reconocidos. Informó sobre los progresos obtenidos en la misión entregada al GIEFA, como resultado de la Conferencia de Houston, de reformular el plan de acción para el periodo de 2005-09. Pasó, a continuación, a detallar el nivel de cumplimiento de las resoluciones de la COSALFA XXXI y de mandatos anteriores. En especial informo sobre actividades de referencia laboratorial y de la necesidad de contar con control de calidad y bioseguridad en la red de laboratorios, razón por la cual se impulsa la instalación de una “burbuja” de seguridad en PANAFTOSA - OPS/OMS. Cito, además, las actividades de referencia desarrolladas en relación a las enfermedades zoonoticas, objeto de la cooperación técnica de PANAFTOSA - OPS/OMS .

Dio a conocer que después de casi 3 años de negociaciones, se logro la liberación de recursos del BID para desarrollo de un proyecto aplicado al MERCOSUR ampliado, con un fuerte componente de formación de profesionales. Clarificó la necesidad de que los países planeen sus necesidades de apoyo técnico para poder organizar la entrega de la cooperación técnica y también de la entrega de los kits para diagnostico.

Observaciones al informe.

La representación del sector privado de Brasil y el representante oficial de Chile, solicitan saber de las reales posibilidades de provisión de kits de diagnostico utilizados en los procesos de liberación de zonas. Chile solicitó además, detalles sobre la ocurrencia del virus C y de los análisis relacionados a las ocurrencias epidemiológicas observadas durante el año planteando que las ocurrencias epidemiológicas sean analizadas con independencia y bajo la supervisión de PANAFTOSA - OPS/OMS. En su opinión esta actividad fortalecerá el papel protagónico de PANAFTOSA - OPS/OMS. Por otro lado, el Dr. Correa comentando sobre las solicitudes de cooperación técnica observó que PANAFTOSA - OPS/OMS depende más de recursos de salud que de agricultura, razón por la cual si se quiere esta función fortalecida, se necesita establecer un aporte especifico del sector agricultura de los países miembros, para hacer frente a esos gastos.

Al contestar los cuestionamientos el Dr. Correa, comentó sobre la necesidad de formación de grupos de epidemiólogos para evaluar situaciones emergenciales, con costos cubiertos por los países. Reitero la necesidad de que los países implementen medidas de limpieza de sus vacunas, a la luz de lo dispuesto por la OIE. Con respecto a la ocurrencia del virus tipo C, Brasil reitero su posición de no

retirada del virus de la vacuna, añadiendo información sobre el reforzamiento de las estructuras locales de atención veterinaria, en especial en la amazonia, explicando además, su hipótesis sobre la persistencia del virus en dicha región.

El sector privado de Argentina, cito la inclusión de virus tipo C en la vacuna producida en el país y pidió detalles sobre la caracterización de la cepa del foco de Careiro da Várzea/AM, en lo que fue contestado por profesionales de PANAFTOSA - OPS/OMS, respecto a las labores de caracterización biomolecular de la cepa aislada.

Ecuador solicita apoyo técnico en su programa nacional conforme la propuesta desarrollada en año pasado. El sector privado de Ecuador observa algunos cambios positivos causados por la intervención de PANAFTOSA - OPS/OMS en agosto de 2004 e informó sobre la elaboración de un plan de operaciones con nueva estrategia basada en las orientaciones de PANAFTOSA - OPS/OMS. La cobertura vacunal ha incrementado. En el plan internacional se esta trabajando con Colombia y Perú.

El sector productivo de Venezuela estuvo de acuerdo con el informe. Cito problemas con control de calidad de la vacuna utilizada en el país y los problemas que puede traer al programa. Para ambas preguntas, el Dr. Correa cito la necesidad de impulsar la cooperación regional y la organización de la entrega de la cooperación por PANAFTOSA - OPS/OMS

El representante del sector oficial de Uruguay reconoció los avances en la obtención de nuevas áreas libres que ameritan la organización de procesos de vigilancia y prevención.

Bolivia cito los progresos en su programa desde la COSALFA XXXI, debido al trabajo conjunto con el sector privado y agradeció a PANAFTOSA - OPS/OMS por el apoyo en mantener un consultor por 6 meses. Hace 18 meses que no registran focos. Respecto a la vacuna, como importador han registrado problemas debido a las reacciones anafilácticas y de reactividad a las PNC. Solicito la elaboración de una resolución que solicite a PANAFTOSA - OPS/OMS que lidere una investigación al respecto.

El sector publico de Colombia, reiteró la necesidad de profundizar el estudio de las ocurrencias observadas el año pasado en la región de frontera con Venezuela e informó de la ocurrencia de foco reciente en Bogota en el plantel animal vacunado de la Universidad Nacional. Siguen las investigaciones sobre el probable origen del foco.

Perú registro su preocupación por la existencia de zonas todavía endémicas en países que ponen en riesgo los avances observados en el periodo. Solicita la acción de PANAFTOSA - OPS/OMS en apoyar a esos países en mejorar su programas nacionales.

El sector público de Argentina cito la importancia económica de los hechos sanitarios. Solicito que para demostrar transparencia interna e internacional, se debería evaluar estas situaciones por una comisión técnica independiente.

3. SITUACIÓN DE LOS PROGRAMAS NACIONALES Y SUBREGIONALES

El Dr. Saraiva presentó el informe preliminar para conocimiento y observaciones de los delegados, informando que son datos preliminares y que los delegados hagan conocer cualquier modificación que se imponga.

Hizo referencia en especial a las regiones epidemiológicas libres de Fiebre Aftosa de acuerdo a OIE, así como su distribución de la superficie que abarca, rebaños y bovinos. Se refirió también sobre los focos de enfermedades vesiculares ocurridos según tipo de virus reportados en Sudamérica y en forma sumaria sobre el estado de la situación por países, recalcó en hecho de que las sospechas reportadas tuvieron un 93% de confirmación diagnóstica lo que significa una mejoría en la vigilancia de vesiculares en los países y de la actividad de los laboratorios de diagnostico de los países. Presentó las coberturas de los programas de combate contra la Fiebre Aftosa, así como los recursos humanos, físicos y financieros invertidos por los países.

Señaló sobre las sospechas de fiebre aftosa en las fronteras de Paraguay y Brasil y de las acciones tomadas por los países y por PANAFTOSA - OPS/OMS en su condición de coordinador de los grupos de estudio desarrollados para evaluar las sospechas.

Se refirió también a los estudios serológicos que realizaron los países con la cooperación de PANAFTOSA - OPS/OMS, así como el apoyo dado para la elaboración de los documentos que fueron presentados a la OIE para obtener la condición de zonas o países libres de fiebre aftosa.

En lo referente a la situación por países, observó el aumento de sospechas de fiebre aftosa en algunos países de la subregión andina, el endemismo de la enfermedad en Ecuador, y en Venezuela, y describió las acciones llevadas por ocasión del brote por virus O en Lurín, Perú.

La ocurrencia de focos por virus O en el Estado de Pará y posteriormente por el virus C en el Amazonas, fueron objeto de detallada presentación, debido al impacto de dichas ocurrencias a nivel nacional, regional y mundial.

En atención a resolución de la COSALFA XXXI, se observo la calidad de la información sobre las inversiones publicas y privadas en cada país, enviada a PANAFTOSA - OPS/OMS. Se urgió a los países que mejoren la calidad de la información.

En ese sentido, el representante oficial de Argentina informo que estudios de costo/beneficio ejecutados en el país, demostraron que para un gasto anual de 50 millones de dólares, hay un retorno en exportaciones de mas de mil millones.

La representación oficial de Venezuela, hizo un análisis histórico de la situación de la fiebre aftosa desde 2003 y la situación endémica que presenta el país en la actualidad. Informó que están trabajando con PANAFTOSA - OPS/OMS para reorientar su programa nacional y fortalecer las relaciones a nivel de fronteras internacionales. Solicitó apoyo de PANAFTOSA - OPS/OMS en capacitación de personal.

Intervenciones del sector privado del Perú y del sector oficial de Chile caracterizaron la importancia del control de fronteras para minimizar el riesgo de reintroducción de la enfermedad, ya que el estatus conseguido hay que defenderlo.

Se discutió la importancia de la participación activa del sector productivo en las instancias regionales apoyando incluso a los pequeños productores, de modo solidario.

Los productores deben apoyar permanentemente para alcanzar este objetivo. El sector privado de Brasil registro su insatisfacción por la modificación de la la instancia regional del Cono Sur, en la cual no se contempla la participación del sector privado. De modo general se plasmo la idea de que el problema debe ser tratado con la cooperación de todos los sectores involucrados.

La observación del sector oficial de Paraguay sobre la importancia de contar con información

a tiempo hábil para la de toma de decisiones fue objeto de varias intervenciones relacionadas a la brevedad de la información de sospechas por los países y la pronta atención de las sospechas fundadas. Se informo que el sistema en uso no contempla solamente la información anual, sino permite el conocimiento al instante de la situación sanitaria de los países miembros a través del sitio de PANAFTOSA-OPS/OMS en el ámbito del SIVCONT. Teniendo en cuenta el número aún reducido de países miembros que envían la información utilizando el nuevo protocolo, se solicitó que los países que todavía no han entrado al sistema lo hagan a la brevedad posible.

4. INFORME SOBRE GIEFA

El secretario *exofficio* dio a conocer el informe sobre las actividades desarrolladas por el GIEFA desde su creación en marzo 2004; describió la composición del grupo y la representatividad de los sectores públicos y privados de las 6 regiones del PHEFA. Dicha membresía podrá ser modificada en la próxima reunión de COHEFA. Cito la creación de un foro virtual para discusión de la nueva versión del Plan de Acción y las contribuciones de los países. El grupo se reunió en 5 oportunidades durante el año y se realizó la I Reunión Extraordinária de la COHEFA en diciembre del 2004 en Brasilia/DF. Informo además que previo a esta COSALFA se reunió el GIEFA, ocasión en que se propusieron ajustes finales al proyecto previo a su distribución a los miembros del GIEFA y discusión en la COHEFA 10, en abril próximo en la ciudad de México. Señalo que los aportes y contribuciones hechas por los países para ajustar el Proyecto estarán a la consideración de todos en un forum virtual.

La propuesta elaborada contempla la intervención en áreas problemas, áreas fronterizas de riesgo, sistema de prevención, protección de áreas libres, laboratorios de diagnóstico y control de vacunas, producción de vacunas en condiciones de bioseguridad, auditorias, sistemas de información y vigilancia epidemiológica, fortalecimiento local, capacitación y comunicación social. Cito la modalidad de compromiso entre el GIEFA y los países que incluirán contratos y subcontratos para la utilización de los recursos. Las regiones y países prioritarios así como los otros deberán poner los recursos de contrapartida que se impongan. La gerencia seria a través de un grupo gestor funcionando en PANAFTOSA pero con vinculación al GIEFA. El representante del sector privado de Brasil caracterizó la orientación de los recursos hacia las regiones prioritarias y el interés del sector en participar en la capacitación y en las auditorias, tanto de programas como en industrias de producción de biológicos.

Discusión del informe

El sector público de Uruguay sugirió la necesidad de auditorias emergenciales en los países problema, para que se evalúe la situación de los programas y proponer una línea de acción.

Chile solicita que los países considerados prioritarios (Ecuador, Bolivia y Venezuela) hagan conocer públicamente el contenido de sus programas nacionales antes de tener acceso a los recursos. Brasil cito que hay un mandato de los ministros para que PANAFTOSA - OPS/OMS coordine acciones de emergencia y de auditorias.

Chile declaró que los países necesitan de un apoyo técnico de mas alta calidad que puede estar o

no en PANAFTOSA - OPS/OMS. Al contestar, el Dr. Correa recalcó que los delegados son soberanos en escoger otra institución para apoyarles en la actividad en que pese el papel protagónico de PANAFTOSA como referente internacional.

El Dr. Correa citó la iniciativa de la FAO con el proyecto de GF-TADs, como un elemento aglutinador de la cooperación técnica, del cual PANAFTOSA participa del grupo gestor de la iniciativa en la región.

5. INFORME SOBRE LABORATORIO

La Dra Bergmann hizo un informe sobre las actividades desarrolladas por el laboratorio entre las cuales se incluyó la caracterización de varias muestras originarias de brotes ocurridos en Sudamérica, y de cepas para producción de vacunas; desarrollo de un protocolo para sistemas de control de calidad y bioseguridad en la unidad de PANAFTOSA-OPS/OMS. El kit de PANAFTOSA fue utilizado en modelos de otras regiones y otros tipos de virus, así como en pruebas comparativas con otros kits comerciales e “in house” disponibles, organizadas juntamente con la Unión Europea en las cuales se ratificó el excelente desempeño del kit de PANAFTOSA-OPS/OMS, y se verificaron diferencias en los desempeños comparativos de los diferentes kits evaluados. Adicionalmente informó las conclusiones y recomendaciones del seminario de especialistas de laboratorio en enfermedades vesiculares, donde, entre otros, se destacaron los temas de control de vacunas y se propuso la elaboración de proyectos para evaluar la presencia de PNC, en Argentina y Colombia, similares al ya realizado con Brasil, en vacunas comerciales, con el propósito de disminuir las reacciones no especificas debido a vacunas no purificadas. Se han desarrollado modelos de diagnostico de PNC para otras especies y de pruebas de diagnostico rápido y su validación. Mencionó la propuesta a ser desarrollada por PANAFTOSA-OPS/OMS y discusión durante esta COSALFA para el establecimiento de un banco sudamericano de muestras, y para la elaboración de pautas para la participación de PANAFTOSA-OPS/OMS en proyectos internacionales que necesiten de material biológico de la región. Se propone una línea de acción para estos proyectos.

Discusión – Chile quisiera saber si el nivel de capacidad diagnostica en la región es considerado satisfactorio, y si es chequeado periódicamente, lo que fue contestado positivamente por la Dra. Bergmann (con la mención de que en algunos casos es necesaria la optimización de infraestructura y materiales).

Otro tema es la producción de vacuna por el método Frenkel. La Dra Bergmann explica que la OIE no lo reconoce, pero sabe que varios laboratorios en Sudamérica lo utilizan, como es el caso de Argentina que manifestó su preocupación. Se propuso crear un grupo de trabajo para discutir el tema en un contexto regional debido a los impases en su utilización y los peligros que pueda representar. El representante del sector oficial del Paraguay registró que en la presentación de su expediente para reconocimiento de país libre con vacunación, se consultó al respecto y que desde 97 se retiró del manual de estándares ese método. El país apoya la formación de un estudio científico sobre el tema.

6. INFORME SEMINARIO PRE COSALFA

A continuación se dio lectura a las conclusiones y recomendaciones del seminario internacional sobre obtención y recuperación de estatus sanitario de libre de enfermedad: marco conceptual y experiencias. Fueron hechas consideraciones sobre la inclusión de la COPEA en la actividad de vigilancia de la EEB y de la creación de un comité regional de sanidad avícola de las Américas.

7. INFORME DE SENASA/PERÚ SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE ZONA LIBRE SIN VACUNACIÓN

La Dra Cabonell hizo una presentación sobre la historia de la lucha contra la fiebre aftosa en Perú, y el proceso de regionalización epidemiológica que oriento el programa nacional y la elaboración de un expediente para el reconocimiento de una zona libre sin vacunación al sur del país. Bolivia, Ecuador y Chile hicieron mención al éxito del programa y a la disposición de fortalecer los lazos a nivel de frontera para proteger al país.

8. PROYECTO GLOBAL PARA EL CONTROL PROGRESIVO DE LAS ENFERMEDADES TRANSFRONTERIZAS DE LOS ANIMALES

El Dr. Juan Lubroth, oficial de sanidad animal de la FAO empezó diciendo que el Proyecto es una iniciativa de la FAO y la OIE, que nació hace tres años y básicamente tiene como objetivo el desarrollo y el mejoramiento de la seguridad alimentaria en los países en vías de desarrollo y la salvaguardia de la industria de alimentos a nivel mundial.

El propósito es contar a nivel internacional con un sistema de información y vigilancia para enfermedades transfronterizas, para la verificación mundial del estatus de libre de peste bovina; la caracterización epidemiológica de la distribución de enfermedades a nivel mundial, estrategias de control desarrolladas con los sectores interesados, la capacidad de respuesta a nivel internacional y regional y el fomento de la investigación.

Objetivos inmediatos regionales: creación de nódulos regionales para alerta precoz, racionalización de los servicios veterinarios; capacitación nacional y regional para el diagnóstico y vigilancia, búsqueda y descripción de áreas endémicas primarias; redes de laboratorios y el desarrollo de programas pilotos de control.

Los elementos estructurales del proyecto son el Comité de Dirección; el comité de gestión y los comités regionales. El secretariado esta a cargo de la FAO conjuntamente con la OIE y la cooperación de la OMS.

9. APROBACION DE LAS RESOLUCIONES

Fueron consideradas por el plenario las resoluciones sugeridas durante la reunión, las que fueron aprobadas luego de discusión e incorporación de las modificaciones pertinentes. Las once resoluciones aprobadas van en anexo.

10. NUEVA SEDE

La Secretaria *exofficio* informó que, respecto a las propuestas para ser sede de la XXXIII Reunión Ordinaria de la COSALFA, el Exmo Presidente Constitucional de la Republica del Ecuador declaró su interese de que el Ecuador fuese considerado. La plenaria, teniendo en cuenta la importancia del país en el contexto del Plan de Acción, aceptó por unanimidad el ofrecimiento.

11. CLAUSURA

La ceremonia de clausura fue dirigida por la Dra. Elsa Carbonell, presidenta de la reunión y contó con la presencia del Dr. Eduardo Correa, Secretario *exofficio* y del Dr. Albino Belotto, Jefe de la Unidad de Salud Pública Veterinaria de la OPS.

La Dra. Carbonell entregó al Dr. Correa una placa de agradecimiento por el apoyo prestado por PANAFTOSA - OPS/OMS al proceso de reconocimiento de la zona sur de Perú como libre sin vacunación. El Dr. Correa agradeció y añadió que se retira de la dirección de PANAFTOSA - OPS/OMS este año y que agradece la colaboración de todos durante su periodo a frente de la institución. El Dr. Belotto consideró que la reunión fue productiva y las intervenciones demostraron el vigor de los programas nacionales y la decidida participación del sector privado en su conducción, además de las deficiencias que deberán ser subsanadas a futuro. No habiendo otros temas a tratar, la Dra. Carbonell dió por clausurada la reunión.

EN FE DE LO CUAL, la Presidenta de la Reunión, Dra. Elsa Carbonell Torres, Jefa del Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA y el Director del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa – PANAFTOSA-OPS/OMS, Secretario *ex officio* de la COSALFA y los delegados del sector oficial y del sector privado de los países miembros de la COSALFA firman en los idiomas español, portugués e inglés, cuyos textos tendrán igual valor auténtico.

Hecho en la ciudad de Lima, Perú, el día once de marzo del año dos mil y cinco.

Dra. Elsa Carbonell Torres
Presidenta de la Reunión
Jefe del Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA - Perú

Dr. Eduardo Correa Melo
Secretario *Ex Officio*
Director del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa – PANAFTOSA-OPS/OMS

Dr. Jorge Néstor Amaya
Delegado del Sector Oficial de Argentina

Dr. Salvador Larocca
Delegado del Sector Privado de Argentina

Dr. Ernesto Salas
Delegado del Sector Oficial de Bolivia

Dr. Roberto Yañez Morales
Delegado del Sector Privado de Bolivia

Dr. Jamil Gomes de Souza
Delegado del Sector Oficial de Brasil

Dr. Sebastião da Costa Guedes
Delegado del Sector Privado de Brasil

Dr. Hernán Rojas Olavarría
Delegado del Sector Oficial de Chile

Dr. Patricio Vigneaux Simpson
Delegado del Sector Privado de Chile

Dr. Darío Alejandro Cedeño Quevedo
Delegado del Sector Oficial
de Colombia

Dr. José Félix Lafaurie Rivera
Delegado del Sector Privado
de Colombia

Dr. Bolívar Vargas
Delegado del Sector Oficial
de Ecuador

Dr. Jorge Delgado Tello
Delegado del Sector Privado
de Ecuador

Dr. Hugo Corrales
Delegado del Sector Oficial
de Paraguay

Dr. Alberto Soljancic Vargas
Delegado del Sector Privado
de Paraguay

Dr. Oscar Miguel Domínguez Falcón
Delegado del Sector Oficial
de Perú

Ing. Guillermo Tomates Chiappe
Delegado del Sector Privado
de Perú

Dr. Francisco Muzio
Delegado del Sector Oficial
de Uruguay

Dr. Betzaida Viafara Rey
Delegado del Sector Oficial
de Venezuela

Dr. Tony D'Elia
Delegado del Sector Privado
de Venezuela

XXXII COSALFA

Lima, Perú

10 y 11 marzo de 2005

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN I

Plan de acción del PHEFA 2005-2009

LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando:

El trabajo que ha venido desarrollando el Grupo Interamericano para la Erradicación de FA (GIEFA), en el marco de la Conferencia Hemisférica para la Erradicación de la FA, de Houston, Texas, USA, y la importancia que dicho trabajo ha significado para dar un nuevo impulso al Programa Hemisférico de Erradicación de FA (PHEFA), y que se ha materializado en el Documento Plan de Acción del PHEFA 2005 – 2009,

Las resoluciones de la I COHEFA Extra ordinaria, llevada a cabo en Brasilia, Brasil, Diciembre de 2004 y la reunión del GIEFA del 4 y 5 de marzo.

RESUELVE:

1. Hacer un reconocimiento al trabajo del GIEFA, e incentivar a que el Grupo continúe con su contribución al Programa de Erradicación,
2. Hacer suyas las resoluciones de la I COHEFA Extraordinaria,
3. Solicitar a los países que hagan llegar las observaciones al Plan de Acción de 2005-2009 que será disponibilizado en el sitio electrónico del GIEFA en PANAFTOSA a mas tardar el 16 de marzo, para que el Grupo y la Secretaria Técnica elaboren la edición final del Plan de Acción para enviarla a conocimiento de los Señores Ministros de Agricultura que deberán debatirlo en la COHEFA y RIMSA próximas. Las propuestas deberán ser escritas en forma a posibilitar su introducción directa al documento, indicando el lugar donde debe ser insertada y si implican costos, estos deben ser cuantificados, indicando las bases del calculo, comunicándolo a la Secretaria Técnica,
4. Reiterar la importancia de la coordinación entre los sectores públicos y privados en la concreción de los objetivos del PHEFA.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 11 de marzo de 2005)

RESOLUCIÓN II

Situación de los programas nacionales de erradicacion de la fiebre aftosa

LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando:

Los éxitos observados en la erradicación de la fiebre aftosa en países de la subregión de la Cuenca del Plata; subregión amazónica y subregión andina, con el reconocimiento de nuevas zonas y de país libre, con y sin vacunación,

La persistencia de la enfermedad en otros países que siguen representando un riesgo regional,

La situación actual de la Fiebre Aftosa y de los programas de erradicación en Bolivia, Ecuador y Venezuela,

La ocurrencia de fiebre aftosa en la subregión amazónica,

El compromiso político manifestado por los Gobiernos de la Región en la Declaración de Houston en la I COHEFA Extraordinaria, en el sentido de dar cumplimiento a las metas del PHEFA,

La necesidad de atender a los objetivos del Plan de Acción del PHEFA 2005-2009,

La necesidad de que PANAFTOSA-OPS/OMS ponga a la disposición de los países, los análisis y estudios técnicos de los eventos epidemiológicos ocurridos en la región

RESUELVE:

1. Aprobar el informe sobre la situación de los programas nacionales de erradicación de la fiebre aftosa,
2. Solicitar a los países que movilicen los recursos necesarios para el fortalecimiento e implementación de sus programas nacionales en el marco del Plan de Acción 2005 – 2009 del PHEFA,
3. Estimular la cooperación horizontal entre los países con programas adelantados y aquellos en proceso de desarrollo y solicitar a los gobiernos de Ecuador y Venezuela que hagan efectiva la declaración del compromiso político manifestado,
4. Reconocer el avance logrado por Bolivia en el desarrollo del programa nacional y solicitar al gobierno del país que mantenga el compromiso técnico y político,
5. Solicitar a los países que comparten la subregión amazónica, que fortalezcan las acciones de vigilancia y control de las enfermedades vesiculares en el marco de los programas para la región,
6. Que PANAFTOSA siga apoyando los países en el desarrollo de sus programas,
7. Que los países cumplan con la obligación de proporcionar la información necesaria a PANAFTOSA sobre los eventos epidemiológicos que representen riesgo para los países, para la consecución de los estudios técnicos,
8. Que PANAFTOSA de respaldo técnico a los informes de tales eventos, informando oportunamente a los países e incorpore un análisis epidemiológico en detalle, en el informe anual de situación de los programas de fiebre aftosa.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 11 de marzo de 2005)

RESOLUCIÓN III

Taller Internacional de Especialistas de Laboratorio en Enfermedades Vesiculares

LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando:

Los avances en la erradicación de la Fiebre Aftosa en Sudamérica que requiere del soporte científico técnico de los laboratorios de diagnóstico y control de biológicos, que den sustento a la información objetiva de la situación sanitaria alcanzada en la región,

Los cambios en la reglamentación internacional sobre la Fiebre Aftosa, que requieren la actualización de técnicas serológicas y virológicas para sustentar las nuevas exigencias,

La necesidad de mantener y fortalecer la visión estratégica de lucha regional para facilitar:

a) La actualización y validación de pruebas de diagnóstico serológico y virológico utilizadas en la vigilancia epidemiológica, lo que requiere de un esfuerzo conjunto que permita obtener un número considerable de muestras que reflejen nuestras situaciones epidemiológicas,
b) La armonización de los diferentes niveles de calidad en los laboratorios de la región, lo que hace necesario un enfoque integrado de los laboratorios de diagnóstico,
c) La armonización, equivalencia y transparencia de la utilización de instrumentos de diagnóstico,

Las conclusiones y recomendaciones del Taller Internacional de Especialistas de Laboratorio en Enfermedades Vesiculares, PANAFTOSA, 14-16 de Diciembre, 2004.

RESUELVE:

1. Dar respaldo oficial a las recomendaciones del Taller Internacional de Especialistas de Laboratorio en Enfermedades Vesiculares que tuvo lugar en PANAFTOSA 14-16 de Diciembre, 2004, en particular a:

a) La conformación de un Grupo Ad-hoc para estudiar los problemas relacionados a la producción y control de vacunas y emitir recomendaciones,
b) Que PANAFTOSA obtenga e informe a los países los antecedentes científico-técnicos que respaldaron la exclusión del método Frenkel de producción de vacunas, del Manual de Estandares de la OIE,
c) Que los países remitan a PANAFTOSA, durante el primer semestre de 2005, las cepas de producción de vacuna antiaftosa para caracterización genética y por anticuerpos monoclonales,
d) Que los países envíen muestras a PANAFTOSA aptas para validación de PCR para aplicación en diagnostico emergencial,
e) Que los servicios de campo de los países colecten las muestras apropiadas para diagnostico diferencial, conforme recomendado en el Manual de PANAFTOSA-OPS/OMS, sobre colecta y envío de muestras al laboratorio,
f) Que PANAFTOSA haga esfuerzos para disponer de un stock de emergencia de kits I-ELISA/EITB, equivalente a un 20% de su producción anual,
g) Que PANAFTOSA evalúe científica y técnicamente la posibilidad de la reincorporación del ELISA CFL, como test prescrito para el movimiento de animales, en el Manual de Estandares de OIE.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 11 de marzo de 2005)

RESOLUCIÓN IV

Banco Regional Cooperativo de muestras para el estudio de la fiebre aftosa y proyectos de cooperación con instituciones extra regionales

LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando:

La importancia de los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que contribuyen a sustentar los avances del PHEFA y a respaldar científicamente la defensa de posiciones frente a Organismos Internacionales,

La función de PANAFTOSA como Centro de Referencia para la Región ante OIE y FAO,

La necesidad de validar los desarrollos siguiendo requisitos internacionalmente reconocidos, lo que requiere de muestras con histórico epidemiológico conocido y representativo de nuestra región,

La demanda creciente de instituciones intra y extraregionales para la participación en proyectos que requieren acceso a material biológico de la región, en especial de Sudamérica sin una definición clara del impacto/beneficio regional,

Las regulaciones en materia de defensa del patrimonio genético y sus productos derivados y limitaciones al acceso de especimenes para estudio, vigentes en algunos de nuestros países, que establecen limitantes y condiciones.

RESUELVE:

1. Crear un Banco Regional Cooperativo de Muestras para el Estudio de la Fiebre Aftosa (BRCMFA), destinado a apoyar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la validación de metodologías aplicadas al diagnóstico de fiebre aftosa.

2. Solicitar a PANAFTOSA que coordine la conformación y funcionamiento de un Comité Técnico Regional (CTR), que:

a) Mantenga el funcionamiento del BRCMFA,

b) Elabore las pautas para la evaluación de propuestas, acuerdos y proyectos de PANAFTOSA – OPS/OMS, en su condición de Organismo de Referencia Regional, con instituciones extra regionales.“

3. Que los países se pronuncien, en un plazo de 60 días, sobre los documentos:

a) Bases para la participación de PANAFTOSA – OPS/OMS en proyectos de cooperación con instituciones extra sudamericanas cuando éstas requieran el acceso a material biológico y,

b) Banco Regional Cooperativo de Muestras para el Estudio de la Fiebre Aftosa (BRCMFA).

(Aprobada en la sesión plenaria
del 11 de marzo de 2005)

RESOLUCIÓN V

Laboratorio de Bioseguridad de PANAFTOSA

LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando:

La relevancia para la Región de contar con un Laboratorio de Referencia Regional OIE – FAO,

La falta de laboratorio de Bioseguridad 3A en PANAFTOSA limita la cooperación técnica que PANAFTOSA brinda a los países,

Las demandas internacionales de bioseguridad, específicamente para laboratorios de referencia.

RESUELVE:

1. Que PANAFTOSA – OPS/OMS concrete a la brevedad los compromisos para la construcción del laboratorio de Bioseguridad 3A, de acuerdo al Plan de Acción 2005 – 2009 del PHEFA.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 11 de marzo de 2005)

RESOLUCIÓN VI

Potencial interferencia de vacunas en las pruebas basadas en detección de anticuerpos contra proteínas no capsidales

LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando:

La necesidad de tender a eliminar los niveles de reactividad observados en muestreos serológicos en áreas con vacunación,

Que la experiencia de la región indica que existen productos que en base a la purificación convencional de sus antígenos vacunales no presentan reactividad de anticuerpos contra proteínas no capsidales (PNC) en los tests utilizados, inclusive en condiciones de vacunación múltiple.

RESUELVE:

1. Que PANAFTOSA colabore con los países de la región en la evaluación de los resultados de I-ELISA 3ABC / EITB para evaluación de potencial interferencia de pruebas basadas en detección de PNC en la vigilancia de Fiebre Aftosa, para el establecimiento de normativas de control de vacuna en esta materia,

2. Que PANAFTOSA ponga a disposición de los países la metodología para la evaluación de PNC en suspensiones virales destinadas a producción de vacuna elaborando una propuesta de convenio, semejante al proyecto PANAFTOSA-DDA-SINDAN (Brasil) para los otros países productores de vacuna que demuestren interés.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 11 de marzo de 2005)

RESOLUCIÓN VII

Seminario sobre obtención y recuperación de estatus sanitario de libre de enfermedades: marco conceptual y experiencias

LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando:

§ La importancia del estatus sanitario de libre de enfermedades en el desarrollo del agro, para la disponibilidad de productos de origen animal para consumo interno y para exportación,

§ La necesidad de poder contar con un sistema de vigilancia que apoye a la lucha contra las enfermedades de importancia económica y de impacto en la salud publica,

RESUELVE:

1. Hacer suyas las recomendaciones emanadas del Seminario y solicitar a PANAFTOSA que de seguimiento al cumplimiento de las mismas,

2. Solicitar a PANAFTOSA que siga apoyando a los esfuerzos de los países en los procesos de obtención y/o recuperación de zonas libres de fiebre aftosa.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 11 de marzo de 2005)

RESOLUCIÓN VIII

Sistema de Información y Vigilancia

LA XXXII REUNION ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando:

La necesidad de contar con información oportuna, actualizada y pormenorizada de la situación sanitaria de Fiebre Aftosa para optimizar la toma de decisiones de los servicios veterinarios, ganaderos y los agentes de la cadena productiva pecuaria y contribuir además a la transparencia de las situaciones sanitarias y acciones de lucha sanitaria entre los países

La existencia desde la década de los 70 del sistema continental de información y vigilancia de enfermedades vesiculares, y que desde inicios del 2004 se ha desarrollado y puesto a disposición de los países una versión electrónica del sistema con base en la WEB, denominado SIVCONT, y que esta siendo usado por alguno de los países de la región

Que PANAFTOSA, en cumplimiento a los mandatos de la COSALFA XXX, ha desarrollado esfuerzos destinados a promover el uso de esta herramienta, a través de seminarios de capacitación tanto en el cono sur como comunidad andina, y que a pesar de ello aún no se integran los restantes países

RESUELVE:

1. Instar a los países a utilizar el Sistema de Información y Vigilancia versión Web (SIVCONT) como forma de optimizar las acciones de lucha contra la enfermedad y contribuir a la transparencia de las diversas situaciones sanitaria en relación a la enfermedad

2. Solicitar a PANAFTOSA que continúe con los esfuerzos de apoyo y cooperación técnica a los países para que a la brevedad hagan uso de esta herramienta, y continúe con los desarrollos necesarios para complementar el SIVCONT con otros módulos de manejo de información que surjan necesarios y útiles a los países.

3. Que PANAFTOSA establezca las interfases de conexión para compartir información con organismos regionales como Comunidad Andina y OIRSA, e integrar SIVCONT a los sistemas mundiales de información como los de OIE y FAO.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 11 de marzo de 2005)

RESOLUCIÓN IX

Fortalecimiento de PANAFTOSA como Centro Regional de Referencia

LA XXXII REUNION ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando:

La necesidad de fortalecer las acciones de cooperación técnicas del Centro Regional de referencia de PANAFTOSA-OPS/OMS para responder en mayor medida a las demandas de los países en la etapa final de erradicación de FA del continente.

RESUELVE:

1. Que PANAFTOSA en conjunto con los países y los organismos Sub Regionales establezca, en un plazo de 6 meses máximo, un procedimiento para efectuar aportes específicos dirigidos a fortalecer la capacidad de respuesta del Centro Regional de Referencia, para ser presentada en la RIMSA.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 11 de marzo de 2005)

RESOLUCIÓN X

Designación de la sede de la COSALFA XXXIII

LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando:

Que el presidente de la Republica del Ecuador ha presentado su ofrecimiento para que el país sea sede de la XXXIII Reunión Ordinaria de la COSALFA.

RESUELVE:

Designar como sede de la XXXIII Reunión de COSALFA la ciudad de Quito, Ecuador, en fecha a ser definida, en marzo de 2006.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 11 de marzo de 2005)

RESOLUCIÓN XI

Agradecimientos

LA XXXII REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando:

Las excelentes condiciones brindadas por las autoridades oficiales y por los representantes del sector privado de Perú, en especial la atención del personal de Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA, para la realización de la XXXII Reunión Ordinaria de la COSALFA.

RESUELVE:

Agradecer a la Republica de Perú en la persona del Ingeniero Manuel Manrique Ugarte, Ministro de Agricultura; al SENASA-Perú, en la persona de la Dra. Elsa Carbonell y todo su personal, así como a los representantes de la clase productora del Perú, por la hospitalidad y calidez con que fueron recibidos en la ciudad de Lima.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 11 de marzo de 2005)

ANEXOS

COMISIÓN SUDAMERICANA PARA LA LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA
XXXII REUNIÓN ORDINARIA

Lima, Perú
10 y 11 marzo 2005

AGENDA

JUEVES, 10 de marzo

09:00 Apertura de la Reunión

09:30 Informe de la Secretaría

10:30 Discusión del Informe

11:00 Receso

11:15 Situación de los Programas nacionales de erradicación de la Fiebre Aftosa

- Cuenca del Plata
- Área Andina
- Área Amazónica y Brasil

12:00 Discusión

12:30 Almuerzo

14:00 Informe sobre las actividades del GIEFA/COHEFA y propuesta de modificaciones al Plan de Acción 2005-2009.

15:30 Discusión

16:00 Informe del Taller Internacional de Especialistas de Laboratorio en Enfermedades Vesiculares y otros asuntos del Laboratorio de PANAFTOSA-OPS/OMS

16:40 Discusión

17:00 Receso

17:15 Informe Seminario Pre COSALFA

17:30 Discusión

17:45 Informe de SENASA/Perú sobre el reconocimiento de zona libre sin vacunación

18:30 Discusión

VIERNES, 11 de marzo

09:00 Informe de avance del Proyecto GF-TADs de la FAO

09:30 Discusión

09:45 Informe epidemiológico sobre otras enfermedades

10:30 Receso

11:00 Perspectivas de la Integración Sudamericana

11:30 Otros asuntos

12:30 Almuerzo

14:30 Presentación y discusión de las Resoluciones

16:30 Clausura

XXXII COSALFA

Lima, Perú - 10 y 11 de marzo de 2005

LISTA DE PARTICIPANTES

DELEGADOS

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSIMILE	E-MAIL
ARGENTINA						
Oficial Setor						
Jorge Néstor Amaya	Presidente	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	Av. Paseo Colón, 367 9º Piso Buenos Aires			presidencia@senasa.gov
Privado Setor						
Salvador Agustín Larocca	Representante	Confederaciones Rurales Argentinas	México 628 - Piso 2, Buenos Aires			
BOLÍVIA						
Oficial Setor						
Ernesto Salas García	Jefe Nacional de Sanidad Animal	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria	Av. José Natusch S/N - Trinidad,			senasagsantacruz@hotm
Privado Setor						
Roberto Yañez Morales	Presidente	Federación de Ganaderos de Beni y Pando	Av. Cipriano Barace, 83 El Beni			fegabeni@sauce.ben.ent
BRASIL						
Oficial Setor						
Jamil Gomes de Souza	Coordenador	Coordenação de Vigilância e Programas Sanitários - Departamento de Defesa Animal, Ministerio da Agricultura	Esplanada dos Ministérios, Bloco D Anexo"A", 3º. Andar Brasília Distrito Federal			jamil@agricultura.gov.br
Privado Setor						
Sebastião da Costa Guedes	Presidente	Conselho Nacional de Pecuária de Corte	Praça da República, 180 São Paulo SP			scguedes@uol.com.br
CHILE						
Oficial Setor						
Hernán Rojas Olavarría	Jefe	*Servicio Agrícola y Ganadero Ministerio de Agricultura	Avenida Bulnes, 140 Region Metropolitana			hernan.rojas@sag.gob.cl

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSIMILE	E-MAIL
Privado Setor						
Patricio Vigneaux Simpson	Médico Veterinario	Federación Nacional de la Leche	Lautaro, 220 Los Angeles VIII - Región (Bio-Bio)			socabio@entelchile.net
COLOMBIA						
Oficial Setor						
Darío Alejandro Cedeño Quevedo	Subgerente de Protección y Regulación Pecuária	Instituto Colombiano Agropecuario	Calle 37, No. 8-43 Piso 4 y 5 Bogotá Distrito Capital			subgerencia.pecuaria@ic
Privado Setor						
José Félix Lafaurie Rivera	Presidente Ejecutivo	Federación Colombiana de Ganaderos	Calle 37, 14-31 Bogotá Distrito Capital			Jflafaurie@fedegan.org.c
ECUADOR						
Oficial Setor						
Simon Bolívar Vargas Sanchez	Director General	Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria Ministerio de Agricultura y Ganadería	Avda. Eloy Alfaro y Amazonas, esq. 9o. Piso, Quito Pichincha			normasesa@mag.gov.ec
Privado Setor						
Jorge Delgado Tello	Director Ejecutivo	Comisión Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa en el Ecuador	Km 4.5 Av. Carlos Julio Arogemena - Edif. Guitig,			conefa@gye.satnet.net
PARAGUAY						
Oficial Setor						
Hugo Adolfo Corrales Irrazabal	Presidente	**Serv. Nacional de Salud Animal	Ruta Mcal. Estigarribia, Km. 10 1/2, San Lorenzo Central			presidencia@senacsa.go
Privado Setor						
Alberto Soljancic Vargas	Presidente	Asociación Rural del Paraguay	Ruta Transchaco KM 14, Asuncion Central			pdte@rieder.net.py
PERÙ						
Oficial Setor						
Oscar Miguel Domínguez Falcón	Director General de Salud Animal	*Servicio Nacional de Sanidad Agraria - Ministerio de Agricultura	Av. La Molina, 1915 Lima Lima			odominguez@senasa.go
Privado Setor						
Guillermo Tomatis Chiapes		Fongal Lima				

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSIMILE	E-MAIL
URUGUAY						
Oficial Setor						
Francisco Muzio	Director General de Servicios Ganaderos	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	Constituyente, 1476 Montevideo			fmuzio@mgap.gub.uy
VENEZUELA						
Oficial Setor						
Betzaida Viafara Rey	Directora General	Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria - Ministerio de la Producción y el Comercio	Avenida Lecuna, Parque Central - El Conde, Torre Este - Piso 12 Dependencias Federales			sasadir@hotmail.com
Privado Setor						
Tony D'Elia	Vice Presidente	Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Venezuela	Av. Urdaneta, Centro Finaciero Latino, Piso 17 Oficina 9 Dependencias Federales			

OBSERVADORES

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSIMILE	E-MAIL
ARGENTINA						
Ana Maria Espinoza	Asesora Técnico de Investigación y Desarrollo	Biogenesis S.A.	Ruta Panamericana Km 38,2, Buenos Aires	(543327) 448347		espinoza@biogenesis.com.ar
Dardo Antonio Chiesa	Delegado	Confederaciones Rurales Argentina	España 406, Macachin La Pampa	(2953) 4522149 295415 - 661008		dardochiesa1203@hotmail.com
Enrique Ernesto Argento	Director Técnico	*Laboratorio Sanidad Ganadera	Av. Paseo Colón, 367 3er Piso	(5411) 43078196		eargento@isg.com.ar
Federico González Grey	Asesor	Sociedad Rural Argentina	Florida, 460 Buenos Aires	(5411) 43244700		faftosa@sra.org.ar
Jorge Horacio Dillon	Director Nacional de Sanidad Animal	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	Paseo Colón, 367 Piso 4 Buenos Aires	(5411) 43454141		senasadnsa@mecon.gov.ar
Jorge Néstor Amaya *	Presidente	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	Av. Paseo Colón, 367 9º Piso Buenos Aires	(5411) 43423231 /43421029 - 9793788		presidencia@senasa.gov.ar
Juan Walter Ostermann	Gerente de Planta	Instituto San Jorge Bagó	9 de Abril, 1251 Buenos Aires	(5411) 42965150 / 42965150		jostermann@sanjorge.com.ar
Luis Osvaldo Barcos	Representante Regional	Oficina Regional de la OIE para las Américas	Cerviño, 3101 2º piso Buenos Aires	(5411) 4803.3688		rr.americas@oie.int
Marcelo Barrera	Director	Secretaría de la Producción Animal Casa de Gobierno	Casa de Gobierno 1er Piso Of. 77, 195 Buenos Aires			mbarrera@entrerios.gov.ar
Osvaldo Ibarra	Director Técnico	Asociación Cooperativas Argentinas	Capitan Sarmiento Buenos Aires	(5411) 48624035		
Ricardo A. Amovet	Subsecretario	Secretaría de la Producción Animal - Casa de Gobierno	Casa de Gobierno 1er Piso Of. 77, 195 Buenos Aires	(543) 5434-34207956/57		aagrarios@entrerios.gov.ar
Rodolfo Antonio Bottini	Coordinador de Emergencia Sanitaria	SENASA	Paseo Colón, 367 4o. Piso Buenos Aires	(5411) 43340077		rbottini@senasa.gov.ar
Salvador Agustín Larocca *	Representante	Confederaciones Rurales Argentinas	México 628 - Piso 2, Buenos Aires	43316041 / 43004451		
Víctor Arrúa Maidana	Especialista Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos - Regional Sur	Instituto Interamericano e Inocuidad de los Alimentos	Bernardo de Irigoyen, 88 Piso 5 Buenos Aires	(5411) 43348282/43451210		varrua@iica.org.ar

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSIMILE	E-MAIL
BOLÍVIA						
Carlos Edson Peñaranda Bersatti	Jefe Distrital	SENASAG	C/ Maria Luisa Vietra, S/N Cercado El Beni	(591346) 20877		cepbersatti@hotmail.com
Cesar Vladimir Orozco Quezada	Veterinary Officer	APHIS/USDA-IS	Ejercito Nacional, 153 Santa Cruz	(5913) 3322630 / 3364683/71654371		cesar.v.orozco@aphis.usda.gov cesar_orozco1999@yahoo.com
Ernesto Salas García *	Jefe Nacional de Sanidad Animal	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria	Av. José Natusch S/N - Trinidad,	(5913) 25650 77034273		senasagsantacruz@hotmail.com
Fidel Antonio Villegas Anze bo.com	Epidemiólogo	LIDIVET	Calle Amboro N15 Zona la Ramada,			lidivet.bolivia@mail.scbbs-
Humberto Menacho Rojas	Epidemiólogo	SENASAG	José Natusch S/N - Cercado, Santa Cruz	(591346) 27300 / 71127911		humbertomenachor@hotmail.com
Osvaldo Monasterio	Ganadero	Estancias Monasterio	Av. Cristobal de Mendonza, 478 casila 85 Santa Cruz	(5913) 3367666		sausalito@cotas.com.bo
Roberto Aguilera Guzmán	Gerente Técnico	Federación de Ganaderos del Beni y Pando	Calle Cipriano Barace 83,			fegabeni@sauce.ben.entelnet.bo
Roberto Yañez Morales *	Presidente	Federación de Ganaderos de Beni y Pando	Av. Cipriano Barace, 83 El Beni	(591346) 20483		fegabeni@sauce.ben.entelnet.bo
Rodolfo Tonelli	Director Departamental	SENASAG	Av. Ejército Nacional esq. Solíz de Olguín, 141,			rodolfo_tonelly@hotmail.com
Sebastián Rivero Guzmán	Epidemiólogo	SENASAG	C/ Maria Luisa Vietra, S/N Cercado El Beni	(591346) 28008		
Victor G. Barrios Arancibia	Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuario	Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuario	Avenida Camacho, 1471 La Paz	(5912) 2414655 / 2422251/ 71596811		correspondencia@macia.gov.bo
BRASIL						
Alexandre Antonio Jacewicz	Assessor de Pecuária	Fundo de Desenvolvimento de Agropecuária do Estado do Paraná	Rua Marechal Deodoro, 450 12º andar - Curitiba Parana	(41) 3240275		faep@faep.com.br
Alexandre de Carvalho Braga	Médico Veterinário/ Dirigente da Equipe de Virología	Centro de Pesquisas Veterinárias Desidério Finamor	Estrada do Conde, 6000 Eldorado do Sul Rio Grande do Sul	(51) 4813711		alexcbraga@bol.com.br alexandre-braga@sepagro.rs
Altino Rodrigues Neto	Diretor Geral	Instituto Mineiro de Agropecuária	Avenida dos Andradas, 1220 Belo Horizonte Minas Gerais	(31) 32132198		dge@ima.mg.gov.br
Aparecido dos Reis Pacheco	Secretário Executivo	Fundo para o Desenvolvimento da Agropecuaria do Estado de Goiás	Av. Goiás, 112 Edif. Tropical Goiania Goias	(62) 2249116 99529897		fundepec@yahoo.com.br

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSIMILE	E-MAIL
Benedito Fortes de Arruda	Presidente	Conselho Federal de Medicina Veterinária	SCS, 30 Q-1 lote E Brasília Distrito Federal	(61) 3227708	99840109	benedito@cfmv.org.br benedito@cfmv.org.br
Daniel Cortulazzi Ferreira	Assistente	VALIÉE S/A	Av. Eng. Luis Carlos Berrini, 716 2 andar - São Paulo	(11) 55044361		daniel@valle.com.br
Décio Coutinho	Presidente	Instituto de Defesa Agropecuária do Estado do MT	Rua B, Ed. Ceres, 2 andar CPA Cuiabá Mato Grosso	(65) 99821463		presidencia@indea.mt.gov.br
Felipe Nauar Chaves	Presidente	Agência de Defesa Agropecuária do Estado do Tocantins	103 Norte, Rua Nº 05, 24 Palmas Tocantins	(63) 2182131		adapec@adapec.to.gov.br
Francisco Valtênio Sales Ferreira	Médico Veterinário	INDEA/MT	Rua Campo Grande, S/N, Sinop Mato Grosso	(66) 99913153		
Gécio Humberto Meller	Diretor Técnico	Companhia Integrada de Desenvolvimento Agrícola de Santa Catarina	Barão Rio Branco, 383			meller@cidasc.sc.gov.br
Gete Ottaño da Rosa	Diretor Presidente	Agência Estadual de Defesa Sanitária Animal e Vegeral - MS	Av. Senador Filinto Muller, 1146 Campo Grande - Mato Grosso do Sul	(67) 3464490	99838633	dirpres@iagro.ms.gov.br gete@mslink.com.br
Jamil Gomes de Souza *	Coordenador	Coordenação de Vigilância e Programas Sanitários - Departamento de Defesa Animal	Esplanada dos Ministérios, Bloco D Anexo"A", 3º. Andar Brasília Distrito Federal	(61) 218-2232/2735		jamil@agricultura.gov.br
Jeffrey Gavin Willnow	Area Director	United States Department of Agriculture Animal and Plant Health Inspection Service	Rua Henri Dunant, 500 São Paulo	(11) 51867480		jeffrey.g.willnow@aphis.usda.gov
José Carlos Balbo	Supervisor Regional	INDEA/MT	Rua Campo Grande, S/N, Sinop Mato Grosso	(66) 99851898		jebaldo@bol.com.br
José Carlos Pinho Morgado	Gerente Técnico	Merial Saúde Animal Ltda.	Av. Carlos Grimaldi, 1701 4o. Andar Campinas Sao Paulo	(19) 37075031		jose.morgado@merial.com
José Magno Pato	Presidente	Fundo para o Desenvolvimento da Agropecuaria do Est. de Goiás	Av. Goiás, 112 Edif. Tropical Goiania Goias	(62) 2249116		fundepec@yahoo.com.br
Julio Cesar Augusto Pompei*	Dir. Superintendente	Agência de Defesa Agropecuárua Secretaria de Agricultura SP	Av. Brasil, 2340 Jardim Chapadão Campinas - Sao Paulo	(19) 3241.4700*	11-96013449	jpompei@cda.sp.gov.br
Lucia Maria Branco de Freitas Maia	Chefa	Coordenação de Laboratório Animal/Depart. de Defesa Animal	Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo A - Brasília - Distrito Federal	(61) 2182277/2182259		luciamaia@agricultura.gov.br
Marcelo José Simões de Oliveira	Gerente de Produção em Terceiros	Schering Plough / Coopers	Rua Alexandre Dumaas, 1300 - Apto. 73			marcelo.oliveira@spcorp.com

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSIMILE	E-MAIL
Mariangela Manfredini	Médica Veterinária	IDEXX Laboratorios Inc.	Caixa Postal 132, Santa Catarina	(5519) 38782295		mariangela-manfredini@idexx.com
Marieta Cristina Madureira	Chefa	Instituto Mineiro de Agropecuária	Av. dos Andradas, 1220	(31) 33786537	99566537	dvep@ima.mg.gov.br
Mario Eduardo Pulga	Gerente	BAYER S.A.	Rua Domingos Jorge, 1100 São Paulo	(11) 56945241		mario.pulga.mp1@bayer.com.br
Plínio Leite Lopes	Fiscal Estadual Agropecuário	Fundo Emergencial de Febre Aftosa do Estado de Mato Grosso	Rua Prof. Izabel Pinto, 183 Varzea Grande Mato Grosso	(65) 6855598		
Renato Broetto	Secretário de Estado	Governo Est. de Santa Catarina	Itacorubi, Florianópolis Santa Catarina	(5548) 2394020		rbroetto@agricultura.sc.gov.br
Ricardo Pinto	Diretor Comercial	VALLÉE S/A	Rua Eng. Luis Carlos Berrini, 1253 9o. Andar - São Paulo - SP	(11) 55055422 / 55044333		ricpinto@vallee.com.br
Roberto Muratovic	Diretor de Operações	Akzo Nobel Ltda. - Laboratorio INTERVET	Av. Alfredo Egidio de Souza Aranha, no. 100, 6o. Andar Bl B São Paulo	(11) 21656767 / 56446697/ 91140167		roberto.muratovic@intervet.com
Sebastião da Costa Guedes *	Presidente Pecuária de Corte	Conselho Nacional de	Praça da República, 180 - São Paulo	(11) 31515351	82924468	scguedes@uol.com.br scguedes@uol.com.br
Therezinha Bernardes Porto	Coordenadora Estadual	Instituto Mineiro de Agropecuária	Avenida dos Andradas, 1220, BH	(31) 34983351	99798557	ddsa@ima.mg.gov.br
Uacir Bernardes	Conselheiro	Fundo para o Desenvolvimento da Agropecuária do Estado de Goiás	Rua do Bordalo Qd. 85 Lt. 092 - Jd. Atlântico,	(62) 5464140 / 2427210		uacir@uol.com.br
CANADÁ						
Alfonso Clavijo	Chief of Foot-and-Mouth Disease Division	National Centre for Foreign Animal Disease	1015 Arlington St. Suite T2300	(204) 7892047		
CHILE						
Alejandro Mauricio Rivera Salazar	M.V. Subdepartamento Defensa Pecuaria	Servicio Agrícola y Ganadero	Av Bulnes, 140 Santiago Region Metropolitana	(562) 3451411 / 3451401		arivera@entelchile.net alejandro.rivera@sag.gob.c
Eric R. Hoffman	Director Regional	USDA/APHIS South America Region	U.S. Embassy Santiago, Unit 4113 Ave. Andrés Bello 280APO AA 34033, Santiago, Region Metropolitana	(562) 3303490 / 3303432		eric.hoffman@aphis.usda.gov
Fernando Zambrano	Jefe del Subdepartamento de Laboratorio y Estación Cuarentenaria Pecuaria	Laboratorio Pecuario Central Servicio Agrícola y Ganadero	Ruta 68 Km 22,, Santiago Region Metropolitana	(562) 3451900		fernando.zambrano@sag.gob.cl

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSIMILE	E-MAIL
Héctor Ivan Escobar Candia	Médico Veterinario	*Servicio Agrícola y Ganadero Ministerio de Agricultura	Avenida Bulnes, 140 Region Metropolitana	(562) 6967311 / 3451420 / 96824184		hector.escobar@sag.gob.cl
Hernán Rojas Olavarría *	Jefe	*Servicio Agrícola y Ganadero Ministerio de Agricultura	Avenida Bulnes, 140 Region Metropolitana	(562) 6886183/6982244/ 98264055		hernan.rojas@sag.gob.cl
Patricio Vigneaux Simpson *	Médico Veterinario	Federación Nacional de la Leche	Lautaro, 220 Los Angeles VIII - Región (Bio-Bio)	(5643) 313359 / 9848109		socabio@entelchile.net
COLOMBIA						
Alfredo Sánchez Prada	Gerente Comercial	Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A.	Av. El Dorado #, 82-93 Bogotá Distrito Capital	(571) 4254818		gerencia.comercial@vecol.com.co
Benito Eugenio Gutiérrez	Director Científico	Limor de Colombia Ltda.	Calle 33A # 76B-21	(571) 5299397 / 5225082		limorcol@cable.net.co benito.eugenio@hotmail.com
Darío Alejandro Cedeño Quevedo *	Subgerente de Protección y Regulación Pecuária	Instituto Colombiano Agropecuario	Endereço: Calle 37, No. 8-43 Piso 4 y 5 Bogotá Distrito Capital	(571) 3325005 / 2324692 / 3203654		subgerencia.pecuaria@ica.gov.co
Elías Borrero Solano	Gerente General	Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A.	Av. El Dorado #, 82-93 Bogotá Distrito Capital	(571) 4254800 / 4254815		gerencia.general@vecol.com.co
Ismael Zuñiga Arce	Coordinador de la Área Científica de Sanidad Animal	Federación Colombiana de Ganaderos	Calle 37, 14-31 Bogotá Distrito Capital	(571) 3406155		izuniga@fedegan.org.co
José Félix Lafaurie Rivera *	Presidente Ejecutivo	Federación Colombiana de Ganaderos	Calle 37, 14-31 Bogotá Distrito Capital	(571) 571 - 3406155 / 2327128/2454010		Jflafaurie@fedegan.org.co
José Manuel Granados	Laboratorio VECOL SA		Av. El Dorado # 82-93,			vecol13@elsitio.net.co
Judith Párraga Reyes	Directora Departamental	Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A.	Av. El Dorado #, 82-93 Bogotá Distrito Capital	(571) 4254800		judith.parraga@vecol.com.co
Libardo Mojica Rojas	Gerente General	Limor de Colombia Ltda.	Avda. 15, 106-50 Oficina 507 Bogotá Distrito Capital	(571) 6201023 / 6204236		limorcol@epm.net.co
Luis Augusto Mazariegos Godoy	Presidente	Laboratorios LAVERLAM	Carrera 5, 47-165 Vale del Cauca Bogotá Distrito Capital	(572) 4474411		luisam@telesat.com.co
Luis Herney Gomes Martinez	Gerente Comercial	Laboratorios LAVERLAM S/A	Carrera 5a, 47-165			laverlam@laverlam.com.co

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSIMILE	E-MAIL
Luis Mazariegos Hurtado	Gerente de Negocios Internacionales	Laboratorios LAVERLAM	Carrera 5, 47-165 Vale del Cauca Bogotá Distrito Capital	(572) 4474411		
Ramon Correa Nieto	Director Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Avda. Jimenez 7-65			destecno@minagricultura.gov.co
Roberto Guzmán	Veterinario Especialista	USDA/APHIS	Cra. 13 - No. 37-37 Piso 6			robertoguzman@colomsat.net.co
COSTA RICA						
Alexis Sandi Muñoz	Sub-Director de Salud Animal	Ministerio de Agrícultura y Ganadería	100 cesté, 50 Sur Huleta Costarricense, San Jose	(506) 2960221		asandi@protecnet.go.cr
Erick Quiros Quiros	Director Ejecutivo	Corporación para el Fomento Ganadero	Frente a Agencia de Cervecería Nacional, San Jose	(506) 2220490		equiros@corfoga.org
Rocío Ramírez Cruz	Jefa de Sanidad Animal	Dirección de Salud Animal, Ministerio de Agric. y Ganadería	MAG, Dirección Regional Brunca, Barrio las Américas, San Jose	506) 7702255		famchav5@recsa.co.cr rramirez1511@hotmail.com
Rony Chaves Solano	Presidente	Corporación para el Fomento Ganadero	Frente a Agencia de Cervecería Nacional, San Jose	(506) 7710237 3848083		rchaves@corfoga.org rchaves@acgus.org chirripo98@yahoo.com
ECUADOR						
Betty Amarilys Franco Almeida		Federación de Ganaderos de Ecuador	Antonio Granda Centeno, 704 B-de Corondolet Quito Pichincha			
Carlos Echeverría Paredes	Coordinador	Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria - SESA	Avda. Eloy Alfaro y Amazonas, esq.	(5932) 2544472 / 2567232		casesa41@hotmail.com
Jorge Delgado Tello *	Director Ejecutivo	Comisión Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa en el Ecuador	Km 4.5 Av. Carlos Julio Arogemena - Edif. Guitig	593 4 - 2203512 / 2201799/2207725		conefa@gye.satnet.net
Juan Carlos Robles Chavez	Gerente General	Laboratorios Laverlam S.A.	Av. Amazonas, N 37-102 y UNP Rumiñahui Pichincha	(5932) 2263978		laverlamec@easynet.net.ec
Lidia Alexandra Burbano Enriquez	Coordinadora	Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria	Avda. Eloy de Alfaro y Amazonas, Quito - Pichincha			
Roberto Leopoldo Tapia		Federación de Ganaderos de Ecuador	Antonio Granda Centeno, 704 B-de Corondolet Quito Pichincha	(5932) 2417091		

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSIMILE	E-MAIL
Simon Bolívar Vargas Sanchez *	Director General	Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria - Ministerio de Agricultura y Ganadería	Avda. Eloy Alfaro y Amazonas, esq. 9o. Piso, Quito Pichincha	(5932) 2567232 2548823/ 2544476	directo	normasesa@mag.gov.ec
ESTADOS UNIDOS						
Thomas McKenna thomas.s.mckenna@aphis.usda.gov	Laboratory Chief	USDA/APHIS - Plum Island VS, NVSL, FADDL	P. O. Box 848, New York	(631) 3233256		
ITÁLIA						
Juan Lubroth	Senior Veterinary Officer	Food & Agriculture Organization of the United Nations	Via delle Terme di Caracalla, Room: C-548 Roma Lazio	(39 06) 5705.4184 / 3482580768		juan.lubroth@fao.org
OPS/OMS						
Alberto Sato Sato	Consultor	Organización Panamericana de la Salud	Los Cedros, 269 Lima Lima	(511) 4213030 / 4424471 / 99663663		asato@per.ops-oms.org
Albino Belotto	Chief	Pan American Health Organization WHO	525, 23rd Street N.W., Washington	1202) 9743191 4133664		belottoa@paho.org
Ana Cristina Aguiar da Silva	Secretária	Centro Pan-Americano de Febre Aftosa-OPS/OMS	Av. Presidente Kennedy, 7778 Duque De Caxias Rio de Janeiro	(5521) 3661-9003		acsilva@panaftosa.ops-oms.org
Antonio José Mendes da Silva	Estatístico	Centro Pan-Americano de Febre Aftosa-OPS/OMS	Av. Presidente Kennedy, 7778 Duque De Caxias Rio de Janeiro	(5521) 36619034		amendes@panaftosa.ops-oms.org
Eduardo Correa Melo	Director	Centro Pan-Americano de Febre Aftosa-OPS/OMS	Av. Presidente Kennedy, 7778 Duque De Caxias Rio de Janeiro	(5521) 36619002 / 36619003		ecorrea@panaftosa.ops-oms.org
German Perdomo		Org. Panamericana de la Salud	Los Cedros, 269 Lima			
Hugo Tamayo	Consultor en Salud Pública Veterinaria	Org. Panamericana de la Salud	Los Cedros, 269 Lima	(511) 4424471		htamayo@per.ops-oms.org
Ingrid Bergmann	Jefa de Laboratorio	Centro Pan-Americano de Febre Aftosa-OPS/OMS	Av. Presidente Kennedy, 7778 Duque De Caxias Rio de Janeiro	(5521) 36619056		ibergman@panaftosa.ops-oms
José Naranjo	Epidemiologista	Centro Pan-Americano de Febre Aftosa-OPS/OMS	Av. Presidente Kennedy, 7778 Duque De Caxias Rio de Janeiro	(5521) 3661-9024		jnaranjo@panaftosa.ops-oms.org

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSIMILE	E-MAIL
Miguel Angel Genovese	Consultor	Centro Pan-Americano de Febre Aftosa-OPS/OMS	Av. Presidente Kennedy, 7778 Duque De Caxias Rio de Janeiro	(5521) 3661-9010		genovese@panaftosa.ops-oms.org
Nelson Aguirre	Consultor en Salud Pública Veterinaria	Organización Panamerica de la Salud/Organización Mundial de Salud	Edificio "Faro del Río" Mcal. López Esq. Estados Unidos, 957 Asuncion Central			aguirren@par.ops-oms.org
Raquel Paubel dos Santos	Secretária	Centro Pan-Americano de Febre Aftosa-OPS/OMS	Av. Presidente Kennedy, 7778 Duque De Caxias Rio de Janeiro	(5521) 3661-9023		rpaubel@panaftosa.ops-oms.org
Rosane Rosa Hansen Lopes	Comunicadora Social	Centro Pan-Americano de Febre Aftosa-OPS/OMS	Av. Presidente Kennedy, 7778 Duque De Caxias Rio de Janeiro	(5521) 3661-9047		rlopes@panaftosa.ops-oms.org
Victor Saraiva	Epidemiologista	Centro Pan-Americano de Febre Aftosa-OPS/OMS	Av. Presidente Kennedy, 7778 Duque De Caxias Rio de Janeiro	(5521) 36619022		vsaraiva@panaftosa.ops-oms-org
PANAMÁ						
Alfredo Saavedra	Supervisor	Comisión Panamá-Estados Unidos para la Erradicación y Prevención del Gusano	Altos do Curundu - Calle Manuel E. Melo, Edif. 573 Panama	(507) 5905600		roriental@copeg.org
Camilo Araúz	Presidente	Asociación de Productores de Ganado Lechero de Panamá	David, Provincia de Chiriqui, Vía Aeropuerto, Chiriqui			
Franklin Clavel	Director Técnico	Comisión Panamá-Estados Unidos para la Erradicación y Prevención del Gusano	Calle Manuel E. Melo, - Altos de Carundú, 573 Panama	(507) 2326030 / 2326709/ 6128629		fclavel@copeg.org
José Dimas Espinosa G.	Director General	Comisión Panamá-Estados Unidos para la Erradicación y Prevención del Gusano		jespinosa@copeg.org		
Roberto Serrano	Jefe	Laboratorio Central de la División de Salud Animal				
Sergio Anguizola	Miembro	Asociación Nacional de Ganaderos	Calle 32 y Avenida Justo Arosemena # 1-66, La Exposición Calidonia, Panama	(507) 2251236		anagan@cwpanama.net
PARAGUAY						
Alberto Soljancic Vargas *	Presidente	Asociación Rural del Paraguay	Ruta Transchaco KM 14, Asuncion Central	(59521) 754412		pdte@rieder.net.py
Gerardo Bogado	Viceministro de Ganadería	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Ciencias Veterinarias casi Ruta Mariscal Estigarribia, Km. 10.5 San Lorenzo Asuncion - Central	(59521) 523690		sseg@telesurf.com.py

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSIMILE	E-MAIL
Hugo Adolfo Corrales Irrazabal *	Presidente	**Servicio Nacional de Salud Animal	Ruta Mcal. Estigarribia, Km. 10 1/2, San Lorenzo Central	(59521) 576435*/ 501374/ 507862		presidencia@senacsa.gov.py
Primo Ricardo Feltes Bagnoli	Director de Servicios Técnicos	**Servicio Nacional de Salud Animal	Ruta Mcal. Estigarribia, Km. 10 1/2, San Lorenzo Central	(59521) 501374/ 576749	0971100712	pfeltes@senacsa.gov.py
PERÚ						
Alfredo Ramírez Becerra	Director	Ministerio de Salud - DIGESA	Las Amapolas, 350 Lima Lima	5921432	99708247	
Allan Wagner Tizón	Secretario General	Comunidad Andina	Paseo de la República, esq Aramburú, San Isidro, 3895 Lima	(511) 4111400		www.comunidadandina.org
Carlos Gambirazio Carbajal	Ministerio de Agricultura		Pasaje Zela S/No. - Jesús María, Lima	(511) 4330081		
Carlos Vergara Sánchez	Gerente	Secretaría General de la Comunidad Andina	Av. Paseo de la República, 3895 Lima	(511) 4111400		cvergara@comunidadandina.org cvergara@hotmail.co
Chistian Gonzales Espinoza	Director Ejecutivo	Perulactea	Las Calendulas, 928 Lima	(511) 5221727	98831200	cgonzales@perulactea.com
Christian Harry Quiroz Zevallos	Especialista en Sanidad Agraria	*Servicio Nacional de Sanidad Agraria - Ministerio de Agricultura	Av. La Molina, 1915 Lima	(511) 284-7302	96753010	harryqz@yahoo.es
Domingo Elias Flores Barros	Asesor Técnico	Fondo de Fomento de la Ganadería Lechera	Pumacahua, 877 Of. 306 Lima	(511) 4354436	8361762	deliasfb@hotmail.com
Elsa Carbonell Torres	Jefa del Servicio Nacional de Sanidad Agraria	*Servicio Nacional de Sanidad Agraria - Ministerio de Agricultura	Av. La Molina, 1915 Lima	(511) 3133300 / 3133315		
German Soldevilla Campos	Asesor Técnico	Montana S.A.	Los Rosales, 280 Santa Anita Lima	(511) 3622350		gsoldevilla@montana.com.pe
Guilhermo Leguia Puente		Univ. Cayetano Heredia	Lima			
Guillermo A. Calderon Barrantes		INNOVA ANDINA S/A	Lima			
Guillermo Tomatis Chiapes		Fongal Lima	Lima			
Javier Uribe Rodriguez	Médico	Hospital Nacional Arzobispo Loayza	Lima	97925040		
Javier Valera Diaz	Presidente	Fondo de Fomento de la Ganadería Lechera	Pumacahua, 877 Of. 306 Lima	(511) 4234642		sirespe@ecred.com

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSIMILE	E-MAIL
Jorge Tello Coello	Ingeniero	Secretaría General de la Comunidad Andina	Av. Paseo de la República, 3895 Lima	(511) 4111400 anexo 1480		jtello@comunidadandina.org
Juan Luis Ugaz Apaestegui		*Servicio Nacional de Sanidad Agraria - Ministerio de Agricultura	Av. La Molina, 1915 Lima	(511) 3133300 ramal1932		
Julio Orbegoso Leiva		Montana S.A.	Los Rosales, 280 Santa Anita Lima	(511) 98363848		jorbegoso@montana.com.pe
Katherinne Espinosa Kauer	Representante	Agrovet Market S.A.	Av. Javier Prado Este 2935, San Borja Apurimac	(511) 435-2323 9830-8452		
Lily Palomino Taype		*Servicio Nacional de Sanidad Agraria - Ministerio de Agricultura	Av. La Molina, 1915 Lima	(511) 3133310		
Manuel Manrique Ugarte	Ministro de Agricultura	Ministerio de Agricultura	Av Francisco de Zela, S/N Piso 6 Lima	(511) 4249001 / 4315319		
Maria Del Carmen Reyna Maurial	OGE-MINIST SALUD		Lima			
Mercedes Flores Cancino	Especialista en Salud Animal	*Servicio Nacional de Sanidad Agraria - Ministerio de Agricultura	Av. La Molina, 1915 Lima	(511) 3133300 mflores@senasa.gob.pe		
Miguel A. Portocarrero Portillo	CMVP-UNMSM		Lima			
Oscar Miguel Domínguez Falcón *	Director General de Salud Animal	*Servicio Nacional de Sanidad Agraria - Ministerio de Agricultura	Av. La Molina, 1915 Lima	(511) 3133310 98707101		odominguez@senasa.gob.pe
Paola Cruz	Cevasalud Animal S.A.		Apurimac	(511) 2431133		paola.cruz@cevaperu.com.pe
Rolando Urbina Villavicencio	Ministerio de Salud - DIGESA		Las Amapolas, 350 Lima	4428353		
Rory Frantzen Noche	Gerente	Asociación Nacional de Productores de Carne Bovina	Sub-Parcela U.C. 10149-B, Lima	(511) 2312261 98137350		rory_frantzen@yahoo.com
Ruben Alejandro Pinedo Claure	Director Gerente	Bang S.A.	Calle Santo Domingo, 247 Lima	(511) 4601668		bangsa@infotex.com.pe
Salomon Antonio Ortiz Rojas		*Servicio Nacional de Sanidad Agraria - Ministerio de Agricultura	Av. La Molina, 1915 Lima	(511) 3133304		sortiz@senasa.gob.pe
Sol Samaniego Quevedo	Agregada	Embajada de Paraguay	Alcanfores, 1286 Lima	4441310		
Ubaldo Flores Barrueta		*Servicio Nacional de Sanidad Agraria - Ministerio de Agricultura	Av. La Molina, 1915 Lima	511) 3139300 99879909		

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSIMILE	E-MAIL
Victor Vera Zamora	Especialista	*Servicio Nacional de Sanidad Agraria - Ministerio de Agricultura	Av. La Molina, 1915 Lima	(511) 3133306	97683420	
William Valderrama Bazán	Director	*Servicio Nacional de Sanidad Agraria - Ministerio de Agricultura	Av. La Molina, 1915 Lima	Tel: (511) 3133300 ext 1934	99970722	wvalderrama@senasa.gob.pe
TRINIDAD Y TOBAGO						
Carl Khan	President	Livestock & Livestock Products Board	80 Abercromby Street,	(868) 6257829	768- 9873	llpb@tstt.net.tt
URUGUAY						
Francisco Muzio *	Director General de Servicios Ganaderos	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	Constituyente, 1476 Montevideo	(5982) 4126305/ 4126369		fmuzio@mgap.gub.uy
Ricardo Romero	Cienstista Agrícola	USDA/APHIS - American Embassy	Lauro Muller,, 1776 Montevideo	(5982) 17702441		ricardo.romero@aphis.usda.gov
VENEZUELA						
Betzaida Viafara Rey *	Directora General	Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria Ministerio de la Producción y el Comercio	Avenida Lecuna, Parque Central - El Conde, Torre Este Piso 12 Dependencias Federales	(58212) 5420511		sasadir@hotmail.com
Edgar Barboza		CONFAGAN	Apartado 80515, Caracas Distrito Federal	6348373		
Fabio Marín Correa	Gerente Comercial	Biologicos LAVERLAM de Venezuela, C.A.	Urbanización Terrazas del Castillito, Via San Diego c/c Lufe Local 6 Valencia Carabobo	(58241) 715717		laverlam@itelcel.net.ve
Jorge A. Leon	Cienstista Agrícola	USDA/APHIS/IS	Embajada Americana, Urb. Colinas de Valle Arriba, Libertador Vargas	(58212) 9078577		jleon.aphis@cantv.net jorge.leon@usda.gov
Miriam Melean	Vice Presidente	CONFAGAN	Apartado 80515, Caracas Distrito Federal	212 5641083		
Pedro Arriaga	Médico Veterinario	Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria Ministerio de la Producción y el Comercio	Avenida Lecuna, Parque Central El Conde, Torre Este - Piso 12 Dependencias Federales	(58212) 5090496		arriaga1967@hotmail.com
Tony D'Elia *	Vice Presidente	Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Venezuela	Av. Urdaneta, Centro Finaciero Latino, Piso 17 Oficina 9 Dependencias Federales	(58212) 414 - 3258672		

Foto oficial de los Delegados

Editado e impreso
en marzo de 2005 en el

CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA - OPS/OMS
Caixa Postal, 589, 20001-970, Rio de Janeiro, RJ, Brasil
www.panaftosa.org.br